Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2138 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 13° Feria de las Colectividades que se realizará el próximo 3 y 4 de Noviembre en la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín. La Feria de las Colectividades es organizada por el Nucleamiento Comunitario de Villa Maipú y la Municipalidad de General San Martín.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la 13° Feria de las Colectividades que se realizará el próximo 3 y 4 de noviembre en Av. Arturo Ilia y Roca, de la localidad de Villa Maipú, Partido de general San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La Feria de las Colectividades está organizada por el Nucleamiento Comunitario de Villa Maipú y la Municipalidad de General San Martín. Los grandes atractivos consistirán en los notables espectáculos artísticos preparados por los diferentes países y en el colorido de todos los stands que compondrán la muestra. Durante dos días, más de 40 colectividades exhibirán artesanías y gastronomía típica y animarán los diferentes conjuntos de danzas y música del mundo. En el transcurso del acto central se presentarán los abanderados en representación de sus países de origen. El encuentro contará con la presencia de autoridades municipales, representantes de delegaciones extranjeras, y funcionarios de embajadas, visitas que sin duda colaborarán con la intención de la entidad organizadora de promover la integración y la cultura en la comunidad.

La muestra reunirá gran cantidad de stands, que ofrecerán vestimentas y trajes típicos, artesanías, gastronomía, productos regionales, música, canto y danzas.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.